

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 No. 31-08, TEL 6422292, Cel. 316-6405901
BUCARAMANGA- SANTANDER
Correo electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: Ejecutivo No. 680014003022202000125.00
Demandante: BANCO DE BOGOTÁ
Demandados: REINALDO ACOSTA PEREZ

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho de la señora Juez con el atento informe que el apoderado solicita se designe curador. Bucaramanga, nueve (09) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

SERGIO ALFONSO PRADA VELANDIA
SECRETARIO

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Visto la anterior constancia secretarial y el memorial presentado por el togado, no se accede a la solicitud como quiera que a la fecha no se ha verificado la publicación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, como dispone el artículo 108 del C.G.P. En consecuencia, se ordena por secretaria proceder en la forma prevista en la norma referida, a fin de materializar el emplazamiento del demandado.

Vencido el término dispuesto en el artículo 108 ejusdem, ingrésense las diligencias al despacho para la designación del respectivo curador ad-litem.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

MAYRA LILIANA PASTRÁN CAÑÓN

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA, SANTANDER

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica en el **ESTADO No. 028** Hoy **15 de marzo de 2021**, a las 8:00 am y se desfija a las 4:00 p.m., de este mismo día.

SERGIO ALFONSO PRADA VELANDIA
Secretario

Firmado Por:

MAYRA LILIANA PASTRAN CAÑON

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 022 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d40d690532f94a56b845258c5df89db17d29e6def13f1a11b39fcbdd8562016d



Documento generado en 12/03/2021 11:01:38 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>